

Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud. Segunda cohorte 2023

Fundamentación

La Dirección Provincial contra las Violencias en el ámbito de la Salud Pública en conjunto con la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género del Ministerio de Salud tienen como una de sus funciones principales brindar capacitación a los trabajadores de la salud entendiendo que la formación y fortalecimiento del trabajo de los equipos es indispensable para la participación del sector salud en la prevención y abordaje de las violencias, así como en la construcción de una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos.

Del mismo modo, la formación permite brindar herramientas para que los equipos de trabajo puedan identificar procesos de violencia y conflictos generados en las dinámicas institucionales del trabajo, como así también prevenir y promocionar una cultura laboral libre de violencia y sostenida en prácticas de cuidado a sus trabajadores/ras. Asimismo, busca dotar a los equipos de instrumentos para el abordaje y acompañamiento de trabajadoras que atraviesan situaciones de violencia por razones de género.

La multiplicidad de factores que intervienen en las violencias laborales, acoso o discriminación, como también aquellas basadas en las razones de género, suponen un abordaje en múltiples dimensiones institucionales, los que formarán parte de la capacitación en el trayecto de esta Diplomatura, brindando los contenidos necesarios para un posterior abordaje integral del tema.

La participación de los distintos efectores de salud en el entramado interinstitucional e intersectorial requerido para el abordaje integral sobre las violencias, constituye un desafío por el cual es preciso contar con las herramientas disponibles para distinguir y dar curso a acciones específicas teniendo en cuenta a su vez las particularidades de cada situación y el tipo de violencia.

Como se indica en el nombre de la diplomatura, los contenidos del trayecto formativo se estructuran en torno a los ejes salud, trabajo, violencias y prácticas de cuidado. El ejercicio de las violencias es una problemática social, cultural, económica y política que también atraviesa el ámbito de la salud dando lugar a un entramado complejo, integrado por una multiplicidad de actores y dispositivos institucionales donde se conjugan intereses y sentidos propios de los espacios que desarrollan prácticas de salud. Es por ello que buscamos reflexionar sobre la producción y reproducción de las violencias en las relaciones entre trabajadores/as de salud como punto de partida para la construcción o fortalecimiento de un abordaje integral de las mismas.

Por su parte, la violencia laboral es muchas veces ocultada, silenciada y naturalizada dentro de los espacios de trabajo y es por ello que para visibilizarlas y abordarlas se propone trabajar sobre definiciones precisas que permita una caracterización pertinente de las situaciones y debatir

posibles estrategias de abordaje, promoviendo un profundo compromiso de actores y actrices implicados en la problemática.

Tal como lo plantea la organización internacional del trabajo (OIT), la normativa nacional y provincial tenemos la responsabilidad de hacer respetar, promover y asegurar el derecho de toda persona a un mundo de trabajo libre de violencias y acoso.

A su vez, las situaciones de violencia laboral son un problema de salud pública porque provocan un daño directo en la integridad de las personas, afecta la salud, la vida laboral, familiar y social y es incompatible con el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones de respeto mutuo y dignidad. Asimismo, tiene consecuencias negativas en la calidad de los servicios que se prestan y, por ende, en el conjunto de la sociedad. Difícilmente podemos imaginar que quien sufre o ejerce violencia en su ámbito laboral, pueda mantener un trato libre de violencias y respetuoso de derechos con quienes resultan ser usuarios/as de las instituciones en las que estas personas desempeñan sus tareas.

El acceso a la salud incluye las acciones relacionadas con la atención, promoción, prevención y cuidado y es un derecho universal. Es responsabilidad del Estado y las Políticas Públicas de salud garantizar su ejercicio también para las y los trabajadores de la salud. Para ello es indispensable orientar la transformación de las políticas del sector hacia la integración del sistema de salud a fin de superar la fragmentación y, a la vez, revisar el pensamiento hegemónico en salud que contribuye a producir y reproducir la desigualdad en el acceso por razones de género, clase social, grupo etario o étnico.

Un sistema de salud integrado requiere que sus trabajadores superen también la fragmentación y la reproducción de las inequidades sociales. En este sentido esta diplomatura se propone desplegar aprendizajes comprometidos con los derechos humanos con énfasis en la universalidad, la equidad, la democratización y el cuidado. Resulta también imprescindible incorporar la perspectiva de género en la formación permanente en salud, de manera transversal y continua de modo de contribuir a cambiar la lógica en el diseño y la implementación de políticas sociales que garanticen la equidad social y de género.

Se espera contribuir a la formación de equipos de salud que aboguen por el derecho a la salud integral, comunitaria y feminista. Los trabajadores de la salud conforman para esta propuesta el sujeto imprescindible de la transformación, y la educación permanente, el recurso estratégico para alcanzarla. En este proceso la diplomatura se constituye en el espacio para que lxs trabajadorxs de la salud vuelvan la mirada hacia sus prácticas, identifiquen las situaciones en las que las violencias se reproducen, las visibilicen, reflexionen sobre ellas y se sientan parte de establecer intersaberes y conocimiento colectivo a fin de realizar las transformaciones necesarias en el sistema de salud.

Esta cohorte tiene como antecedente inmediato la primera edición de la diplomatura realizada en el año 2022 y las capacitaciones que durante los años 2020 y 2021 se desarrollaron desde la Dirección Provincial contra las violencias en el Ámbito de la Salud Pública y la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género en articulación con la Escuela de

Gobierno en Salud Floreal Ferrara: el Curso Superior de Abordaje Integral de las Violencias en el campo de la Salud Pública conformado por tres seminarios: Violencias y buenas prácticas en el campo de la salud, Salud y violencias por razones de género y Salud y Violencias contra las niñeces y adolescencias. También tuvieron lugar el Seminario “Abordaje Integral a Varones que ejercen Violencias por Razones de Género” y el Primer ciclo de formación: “Hacia la conformación e institucionalización de espacios para la prevención y abordaje de las violencias y conflictos laborales”. A su vez en la plataforma de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud se realizaron cuatro ediciones de la capacitación autoadministrada “Abordaje Integral de situaciones de violencias por razones de género”.

Esta diplomatura se encuentra organizada en dos trayectos: un trayecto transversal en el que se trabajan los enfoques y perspectivas desde los cuales partir, y otro específico en el que se traducen los posicionamientos del tramo anterior en relación con los diferentes modos de abordar las violencias y conflictos laborales como así también la promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud como espacio de trabajo.

Destinataries

La diplomatura y cada uno de los seminarios que lo componen, está dirigido por un lado al personal de los equipos de salud que se desempeñen en el Nivel Central, en las Regiones Sanitarias y las y los trabajadores de los distintos efectores públicos de todos los niveles dependientes del Ministerio de Salud y los Municipios de la provincia de Buenos Aires.

Objetivos

Objetivos generales o propósitos de enseñanza

- Desarrollar una perspectiva crítica teórica y de abordaje que posibilite la comprensión y análisis de la intervención en el ámbito de la salud contribuyendo a la visibilización de las violencias.
- Favorecer y acompañar la formación y educación permanente e integral de los equipos de salud en temáticas vinculadas a las violencias en el campo de la salud.
- Ofrecer un proceso formativo que permitirá identificar los elementos conceptuales y teóricos presentes en el debate interdisciplinario sobre salud y trabajo.
- Comprender desde una perspectiva interseccional las violencias por razones de género teniendo en cuenta las diferentes dimensiones, estructuras y dinámicas que conducen a múltiples formas de opresión (nacionalidad, etnia, género y clase), impulsando así la reflexión de los mecanismos de privilegio y exclusión.

Objetivos específicos o de aprendizaje

- Formar sobre la producción y reproducción de las violencias y conflictos laborales en el sistema de salud.
- Profundizar el conocimiento de estrategias de intervención para el abordaje de las violencias en los efectores del sistema de salud.
- Conocer las políticas institucionales de acompañamiento a trabajadoras en situaciones de violencia por razones de género.
- Brindar herramientas teórico-prácticas para identificar la articulación entre salud integral y cuidado en el sistema de salud.
- Propiciar la problematización de las prácticas, representaciones y modelos de atención-intervención que se traducen en violencias en y desde el campo de la salud.

Contenidos

Trayecto transversal

El trayecto transversal de la diplomatura se compone de tres seminarios fundantes que dan cuenta de la transversalización de enfoques, perspectivas y miradas desde las cuales partir para problematizar y reflexionar acerca de las intervenciones, vínculos y prácticas que suceden en el campo de la salud, que luego serán el punto de partida para desarrollar los contenidos que se desglosarán en cada seminario específico del trayecto específico.

En el primer seminario **Salud, Géneros y Violencias** se introduce la historización e introducción al sistema de salud argentino para dar cuenta de las bases sobre las que se piensa y se construye el concepto de salud y las distintas maneras de entender los modelos de atención de acuerdo a las políticas sociosanitarias que se sucedieron en cada momento histórico, comprendiendo su acción transformadora. Luego se invita a la reflexión sobre la salud integral como derecho humano con sus distintos entramados y en relación con la perspectiva de género desde una mirada interseccional que visibilice aquellas prácticas instituidas que producen y reproducen violencias dentro del campo de la salud, poniendo en tensión todos los sistemas de opresión que obstaculizan el acceso y la atención de la salud.

En el segundo seminario se abordan los ejes **Salud y Trabajo** en el campo de la salud en el que se plantea la especificidad de los abordajes cuando las violencias se producen y reproducen dentro del sistema de salud. A su vez, introduce la necesidad de visibilizar la salud de los trabajadores del sector, así como distinguir las implicancias de los conflictos laborales y los diferentes tipos de violencias que se generan al interior de los establecimientos sanitarios, y las herramientas institucionales para prevenirlas.

El tercer seminario apunta a problematizar el **Pensamiento hegemónico en salud. Producción y reproducción de las violencias** en el que se propone una mirada crítica acerca de cómo este

pensamiento excluye y discrimina desde una concepción biologicista, ahistórica capacitista y productivista. Este pensamiento genera barreras en el acceso a la salud, reproduciendo distintos tipos de violencias que es necesario identificar a fin de transformarlas en prácticas inclusivas y garantes de derechos.

Trayecto específico

En el primer seminario **Herramientas institucionales para el abordaje de las violencias y conflictos laborales**, se propone profundizar el conocimiento de estrategias de intervención para el abordaje de las violencias en los efectores del sistema de salud, a partir de reconocer los principios y perspectivas que guían el abordaje de la violencia laboral desde un enfoque de derechos de las y los trabajadores. Para ello se buscará profundizar sobre las violencias laborales en el ámbito de salud que se trabajaron previamente en la primera parte del Seminario 2 del tramo transversal, a partir de los abordajes que se hicieron desde los equipos técnicos especializados de la Dirección provincial contra las Violencias en el ámbito de la Salud Pública, incluidos en el Informe de Gestión 2020/2021. Desde allí, dar a conocer y analizar las rutas de intervención frente a la violencia laboral, los procesos administrativos y las posibles articulaciones intra e interinstitucionales atendiendo a la integralidad de los abordajes, pero al mismo tiempo evitando la sobre intervención. Este Seminario es clave para quienes conforman o desean integrar espacios de trabajo dentro de los efectores que busquen prevenir y atender las violencias y conflictos laborales.

En el segundo seminario **Les/las trabajadoras y las violencias por razones de género** se pretende conocer las políticas institucionales de acompañamiento a trabajadoras en situaciones de violencia por razones de género. Para ello es preciso identificar en primer término los derechos de las trabajadoras frente a las violencias por razones de género y los escenarios que atraviesan. En ese marco, se buscará analizar en profundidad la Ley N°14.893 de Licencias para trabajadoras víctimas de violencias por razones de género y abordar la totalidad de las herramientas para el otorgamiento de dicha licencia, sus rutas de intervención frente a las violencias en el ámbito laboral y en el ámbito doméstico, el proceso administrativo, los principios rectores y la matriz de riesgo. Cabe destacar que al ser una Ley cuya reglamentación data del año 2020, frente a su aplicación han surgido aspectos que se presentan como desafíos para la administración pública y que buscaremos debatir en el transcurso del seminario.

Por otra parte, frente a la intersección género, trabajo y violencias, se propone abordar el derecho al empleo formal para personas travestis, transexuales y/o transgénero, particularmente el cupo laboral travesti-trans en el sistema de salud, la normativa pertinente en el ámbito nacional y provincial y las transformaciones en la cultura institucional que ello implica.

En el tercer seminario **Prevención de las violencias y promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud** se orienta a brindar herramientas teórico-prácticas para identificar la articulación entre salud integral y cuidado en el sistema de salud. Se trabajará el reconocimiento del sistema de salud como generador de prácticas naturalizadas de violencias promoviendo dispositivos de prevención de la violencia laboral y promoción de instituciones de cuidado. Para lo cual se desagregan un conjunto de temas y ejes de problematización que buscan poner en estudio y transmitir las formas que adoptan y los modos en que se producen las lógicas de cuidado en las dinámicas y prácticas institucionales en la particularidad del sistema sanitario.

Los agrupamientos que conforman las instituciones producen vínculos, relaciones de poder, tensiones, producen y reproducen formas desiguales en su ejercicio. Por lo cual se hace necesario orientar y capacitar a los equipos que intervienen en la temática en la construcción de miradas que permitan distinguir los niveles de tensión: conflicto, malestar y violencia. De ese modo, en un segundo módulo incorporamos las perspectivas que colaboran a brindar herramientas propias de la gestión de los conflictos y malestar institucional. Cuando la gestión del conflicto genera instituciones saludables.

La capacitación a los trabajadores que pone en visibilidad el estudio del clima laboral y la cultura organizacional, permite identificar no solo que el sistema de salud actual puede presentarse como generador de prácticas naturalizadas de violencias, sino que apunta a incidir y producir cambios actitudinales y vinculares del hacer, decir y pensar de las prácticas que producimos y reproducimos. El desafío de este núcleo temático es interpelarnos como hacedores de instituciones para pensar su transformación, construyendo nuevos modos de vincularnos. En este sentido es importante pensar, reflexionar y visibilizar qué masculinidades son hegemónicas y cuáles son generadoras de no violencia. Todo ello, tiene como rumbo apostar a la erradicación y sanción de las violencias, asumiendo las tensiones y desafíos en los abordajes a las personas que ejercen esas violencias.

La participación social en la promoción de instituciones sin violencia constituye un horizonte que es necesario nutrir de herramientas para que incida favorablemente en la promoción de ámbitos de trabajo sin violencia. En tal sentido, es necesario brindar contenidos que contemplen la incorporación de mejores instrumentos de comunicación en el sistema de salud como herramientas para desnaturalizar las prácticas estereotipadas. Incluyendo a las Organizaciones sindicales como actores corresponsables en la prevención de las violencias y las relaciones en el ámbito de trabajo.

Por último, la articulación de conocimientos de este seminario busca problematizar el modelo médico-hegemónico para su transformación. En ese sentido, es necesario aportar al estudio y conocimiento de nuevos modelos alternativos, más democráticos y que garanticen los derechos de los usuarios incorporando a los integrantes del equipo de salud como actores protagónicos incluidos en estos modelos, trabajando desde una perspectiva social de la salud, integral, y desde una dimensión multicausal.

| | | |
|---|--------------------|---|
| Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud. | | |
| Trayecto transversal | | |
| 1. Salud, género y violencias | 2. Salud y trabajo | 3. Pensamiento Hegemónico en Salud. Producción y reproducción de las violencias |
| Trayecto específico: Abordaje integral de las violencias institucionales en el campo de la salud. | | |

| | | |
|---|---|--|
| 1. Herramientas institucionales para el abordaje de las violencias y conflictos laborales | 2. Abordaje integral en el marco del proceso de acompañamiento a los trabajadores en situación de violencia por razones de género | 3. Prevención de las violencias y promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud |
| Seminario-taller Trabajo de Integración final de la diplomatura | | |

Metodología

Trayecto transversal

- Virtual: Uso de la Plataforma educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En este entorno tendrá lugar la realización de actividades y foros, incorporación de materiales educativos y evaluación con acompañamiento de docentes tutores que acompañarán todo el trayecto formativo en diálogo permanente y cotidiano en el recorrido de cada diplomade.
- Encuentros sincrónicos virtuales con frecuencia quincenal. En estos espacios se contará con la participación de especialistas y referentes de los temas abordados en los seminarios.
- Ateneos de intervención sincrónicos y virtuales. En estos espacios se presentarán experiencias de trabajo de equipos de salud en vínculo con el territorio sobre abordajes situados de las violencias familiares y por razones de género.

Trayecto específico

- Virtual: Uso de la Plataforma educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En este entorno tendrá lugar la realización de actividades y foros, incorporación de materiales educativos y evaluación con acompañamiento de docentes tutores que acompañarán todo el trayecto formativo en diálogo permanente y cotidiano en el recorrido de cada diplomade.
- Encuentros sincrónicos virtuales con frecuencia quincenal. En estos espacios se contará con la participación de especialistas y referentes de los temas abordados en los seminarios.

Seminario-taller de preparación del Trabajo de Integración Final de la Diplomatura

- Luego de finalizado el trayecto transversal se podrá iniciar el tránsito por los seminarios que comprenden el trayecto específico.
- Durante este trayecto los tutores que acompañaron a cada participante durante el trayecto de formación común sostendrán talleres virtuales y sincrónicos para la escritura del TIF de la Diplomatura. Para ello se estipularán entregas parciales del TIF.

Evaluación

La aprobación de cada seminario se alcanzará con la participación en el trabajo en los Foros o actividades propuestas en cada uno de los Módulos y la elaboración de un trabajo de integración conceptual del trayecto transversal y de los seminarios del trayecto específico. La aprobación del seminario-taller se alcanzará con la participación a los encuentros sincrónicos planificados, la entrega de los avances del TIF y la entrega final del Trabajo Integrador de la Diplomatura.

Requisitos de acreditación y certificación

Cada diplomado para acreditar la diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud deberá transitar y aprobar los siguientes trayectos del proceso.

1. Módulo Institucional. Entrega del trabajo solicitado y cumplimiento de los requisitos de inscripción.
2. Trayecto transversal. Entrega de las actividades propuestas en cada uno de los seminarios que lo componen y del Trabajo de Integración Conceptual (TIC)
3. Trayecto específico. Entrega de las actividades propuestas en cada uno de los seminarios que lo componen.
4. Seminario-taller del Trabajo de integración final
5. Trabajo de integración final de la Diplomatura

Certificarán la aprobación de la Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud con 300 horas de duración la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara y la Dirección Provincial contra las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

Fecha de Inicio e informes

Martes 7 de marzo de 2023

Informes: diplosaludytrabajo2023.ff@gmail.com